



FERIA INCLUSIVA

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR

CÓDIGO DEL PROCESO: FI-CELECEP-2025-03047

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

**“ SUR: SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS DE CAMPAMENTOS Y
CENTRALES DE CELEC SUR”**

2025

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR

FERIA INCLUSIVA

FI-CELECEP-2025-03047

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La Unidad de Negocio CELEC SUR de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, y del medio de comunicación radial "SEMILLA DE BELEN", a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el cantón Sevilla de Oro, para la presentación de ofertas para la contratación del **"SUR: SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS DE CAMPAMENTOS Y CENTRALES DE CELEC SUR"**, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales;
6. Artesanos; y,
7. Micro y pequeñas unidades productivas

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económica, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

Los proveedores que participen en las ferias inclusivas, obligatoriamente deberán ser productores de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de \$157.486,80 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 80/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

Los fondos para asumir las obligaciones asumidas en virtud de esta contratación están comprometidos en la partida presupuestaria No. 5110100902 – MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, de acuerdo con la Certificación Presupuestaria Nro. CSR-2025-000302 – C, de 25 de abril de 2025, emitida por la Subgerencia Financiera de la Unidad de Negocio CELEC SUR.

La contratación está prevista en el Plan Anual de Contrataciones de CELEC EP – CELEC SUR con:

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar No. 894200511

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de:

ITEM	CPC	OBJETO CONTRACTUAL	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	894200511	SUR: SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS DE CAMPAMENTOS Y CENTRALES (SERVICIO DE GESTION Y DISPOSICION DE DESECHOS)	1	UNIDAD	\$157.486,80	\$157.486,80

PRESUPUESTO POR COSTOS UNITARIOS 2025					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio total
1	Recolección de desechos de la central Paute Molino y transporte al sitio de gestión de desechos	Mensual	24,00	1.728,60	41.486,40
2	Recolección de desechos de la central Mazar y transporte al sitio de gestión de desechos	Mensual	24,00	1.682,40	40.377,60
3	Recolección de desechos de la central Sopladora y transporte al sitio de gestión de desechos	Mensual	24,00	909,00	21.816,00
4	Operación del centro de gestión de desechos y los centros de transferencias temporales: clasificación y pesaje de desechos, tratamiento de desechos, acopio y disposición de desechos y limpieza centro de gestión, sistema de tratamiento de lixiviados y estaciones de transferencia;	Mensual	24,00	1.033,80	24.811,20
5	Transporte de desechos desde centro de gestión de desechos o bodegas almacenamiento temporal a Cuenca, Azogues u otras zonas de tratamiento de desechos	m ³	1.000,00	17,11	17.110,00
6	Trasporte de escombros a escombrera hasta 30 Km	m ³	240,00	10,20	2.448,00
7	Suministro de tierra para celdas de relleno	m ³	200,00	17,67	3.534,00
8	Suministro de tubería PVC 4" de desagüe para chimeneas	m	80,00	14,26	1.140,80
9	Suministro de piedra bola de entre 10 – 20 cm	m ³	60,00	12,53	751,80
10	Suministro de tanque metálico de 55 galones con tapa	u	100,00	40,11	4.011,00
SUBTOTAL					157.486,80

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de CELEC EP – CELEC SUR relacionados con la partida presupuestaria No. 5110100902 – MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

El pago del servicio se realizará de forma mensual por planilla aprobada por el administrador del contrato de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y con base en la tabla de cantidades y precios. El pago mensual se realizará una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Parcial y/o Definitiva, el informe favorable del Administrador de Contrato que dé cuenta del cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de la factura correspondiente.

La entidad contratante requiere que la provisión de los servicios, objeto de esta contratación cumpla con todas las especificaciones y términos establecidos en los pliegos, a fin de que la entrega de estos se realice a plena satisfacción de la Contratante.

El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante lo que incluye transporte, seguro de los equipos, costos indirectos, costos administrativos, utilidad u honorarios, impuestos, tasas y servicios.

De cada pago se descontará cualquier valor a cargo del/de la contratista por aplicación del contrato o la Ley. Los pagos serán en dólares de los Estados Unidos de América. El pago se realizará mediante transferencia bancaria. Del valor de la factura se descontará los impuestos, multas y cualquier otro cargo al Contratista, que corresponda de conformidad con la Ley.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato es de setecientos treinta días (**730 días**) contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	30/04/2025	16h00
Fecha límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	07/05/2025	16h00
Fecha límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	14/05/2025	11h00
Fecha límite solicitar Convalidación	16/05/2025	11h00
Fecha límite respuesta Convalidación	20/05/2025	11h00
Fecha límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	26/05/2025	16h00
Fecha límite de Adjudicación	28/05/2025	16h00

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple -no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente

pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del pliego, conforme lo establecido en el pliego.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos **(formularios)** descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal www.compraspublicas.gob.ec. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la Normativa Secundaria del SNCP, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: De fiel cumplimiento. - El contratista presentará previo a la firma del contrato una garantía equivalente al 5% del valor del contrato.

Cuenca, abril 2025



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL SANTIAGO
ANDRADE LOPEZ**

Validar únicamente con FirmaSC

MGS. MIGUEL SANTIAGO ANDRADE LÓPEZ
GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP